INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Rectoría

Apoyo excepcional resuelto por Rectoría por motivos calificados.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**Hasta 100% del arancel semestral y/o matrícula, según resolución y presupuesto.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Presenta el caso con antecedentes a tu sede para orientación y evaluación por la autoridad competente.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con enfermedad, dificultad socioeconómica, rendimiento deportivo relevante u otro motivo calificado que dificulte continuar estudios.

Requisitos

- Estudiantes regulares con enfermedad, dificultad socioeconómica, rendimiento deportivo relevante u otro motivo calificado que dificulte continuar estudios.

¿Qué cubre?

- Hasta 100% del arancel semestral y/o matrícula, según resolución y presupuesto.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo quinto 5. Confirma facultad excepcional de Rectoría y cobertura hasta 100 % de arancel semestral y/o matrícula sujeta a presupuesto; no acredita convocatoria abierta ni 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta el caso con antecedentes a tu sede para orientación y evaluación por la autoridad competente.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Información importante

- Es una facultad excepcional de Rectoría. La existencia del reglamento no acredita una convocatoria abierta ni un porcentaje asegurado.
- Las resoluciones individuales deportivas se consideran adjudicaciones, no beneficios adicionales abiertos a cualquier postulante.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.